



Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.

68

100

Quito, 22 de diciembre del 2016 ✓

Señor
SEGUNDO VIRGILIO YÁNEZ MONTES ✓
Presente

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, celebrada el 22 de diciembre del 2016, resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

En el desempeño de estas funciones usted ejercerá la representación legal de la Compañía, en caso de falta o ausencia del GERENTE GENERAL ✓

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, se constituyó en escritura pública otorgada el 29 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de julio de 1994; y celebro bajo escritura pública del 29 de octubre del 2002, el Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo de 2003. 156. 113.

Atentamente,

SR. CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN ✓
GERENTE GENERAL ✓

RAZON DE ACEPTACION: en ese mismo lugar y fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, Quito, 22 de diciembre del 2016. ✓

SR. SEGUNDO VIRGILIO YÁNEZ MONTES ✓
C.C. 060080015-5 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 68



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	100
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANEZ MONTES SEGUNDO VIRGILIO
IDENTIFICACIÓN:	0600800155
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1556 DEL 12/07/1994 NOT. 28 DEL 29/06/1994.- AC. Y REF. COD. EST. RM# 713 DEL 11/03/2003 NOT. 16 DEL 29/10/2002.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL